

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uta. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arrenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, realzados y comunicados se ad-
miten a precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXI. NUM. 4779 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 25 DE DICIEMBRE DE 1870. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningún despacho telegráfico referente a la guerra franco-prusiana.

Por decreto expedido por el ministro de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta, se concede el indulto de las penas que les han sido impuestas por las sentencias ejecutorias que están cumpliendo, a los 290 confinados que comprende la relación adjunta al decreto, con la condición de ingresar en las filas del ejército de la isla de Cuba, sirviendo en él hasta la conclusión de la actual campaña y sin perjuicio de lo que pueda resultar a favor de los mismos al revisarse sus causas con arreglo al artículo 23 del Código penal reformado y decreto de 17 de setiembre último.

La dirección general de Contribuciones anuncia por primera vez en la Gaceta de hoy la vacante del título de marqués de Premio Real.

En los sorteos celebrados anteaer un correspondido los premios concedidos a las huérfanas de militares y doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz a la huérfana doña María Dolores Fernandez y a las doncellas Petra Eseribano, María Socorro Alonso, Escolástica Salmeron, Fermína de San Antonio y Juana de la Paz de Antonio.

Segun anuncio que hoy publica la Gaceta, la correspondencia que se dirija a Filipinas, saldrá de Madrid el martes 27 del corriente en vez del miércoles 28.

Desde el día 1.º de enero próximo se establece el cambio de correspondencia de todas clases entre España y el Gran Ducado de Baden por mediación de la Suiza.

El porte de la correspondencia será el siguiente:

Cartas franqueadas de España para Baden (franqueo voluntario), 60 céntimos de peseta (223 milésimas de escudo) por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Cartas sin franquear de España para Baden, 93 céntimos de peseta (373 milésimas de escudo) por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Periódicos, impresos y muestras de

mercancías (franqueo obligatorio), 12 céntimos de peseta (50 milésimas de escudo) por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

El derecho fijo de certificado será de 50 céntimos de peseta (200 milésimas de escudo), cualquiera que sea el peso de la carta.

Las cartas insuficientemente franqueadas serán consideradas como no franqueadas.

La correspondencia que vaya por esta vía deberá llevar en el sobre la indicación de Vía Suiza.

El 29 del actual se verificará en el pabellón principal de edificio que ocupa la dirección de la Deuda pública, la quema de los documentos amortizados en setiembre último por renovación, pago de débitos y conversiones.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10.9 grados, y la mínima de 4.7.

Ayer llovió en Cuenca y Guadalajara.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 13 a 13.75 pesetas y la de cebada de 5.25 a 5.30.

Ayer se degollaron en el matadero público de Madrid 213 reses de todas clases, con peso de 120038 libras.

Segun dice un periódico, el voto particular del diputado de la minoría señor Cervera en el proyecto sobre el ceremonial para recibir el juramento al rey, despues de declararse contrario a todo lo que tenga por objeto la abdicación perpetua ó temporal de la soberanía en manos del jefe del Estado, propone que a la fórmula para el juramento se agreguen estas palabras: «elevada magistratura que os confieren las Cortes Constituyentes de la nación española, cuyos diputados, cada uno vale tanto como vos, y juntos mas que vos.»

Los eclipses más notables de sol que han de verificarse en lo que resta de siglo, tendrán lugar en la forma siguiente:

«Año 1882, 17 de mayo, a las 7 y 30 minutos de la mañana, visible, casi total, de 11 grados 43' en España.

«Año 1883, 17 de mayo, a las 9 y 30 mi-

nutos de la mañana, visible, de los notables de este siglo.

Y 1893, en 16 de abril, a las 2 1/2; otro visible y grande y central en Africa. Esta es la verdad.»

Amigos siempre de la justicia, dice un periódico, nos complacemos en declarar que el Sr. Yangus no fué el único inspector separado de su cargo a los pocos días del asesinato del infortunado Azcárraga, segun manifestaba en su comunicado el Sr. Bahamonde.

El Universal manifiesta que con fecha 9 de julio, ocho días despues de los sucesos ocurridos en la Corredera de San Pablo y calle de Hortaleza, fueron separados de su destino los inspectores don Francisco Montes, D. José Lacárcel y D. Julian Prieto, que prestaban respectivamente sus servicios en los distritos del Hospicio, Universidad y Audiencia.

Segun leemos en la República Ibérica, el periódico el Combate cesa en su publicación.

El País viene publicando una serie de notables artículos sobre agricultura, que son de su utilidad y le está adquiriendo muchas suscripciones entre los labradores. Estos artículos son debidos al señor Merlo, autor de otros escritos de gran provecho para los agricultores.

El Sr. Echazaray, ministro de Fomento, anunció ayer en la cámara que dentro de pocos días presentaría un proyecto sobre los maestros de instrucción primaria.

Dice el Universal: «En la sesión de esta tarde la minoría republicana se ha retirado de la asamblea Constituyente.

Nosotros, que hemos desaprobado la proposición presentada por el Sr. Romero Robledo; nosotros, que hemos condenado el señalamiento de un término fatal para la disolución de la Cámara; nosotros, que hemos pedido y exigido a la Asamblea una muerte más digna de quien por dos años ha ejercido la soberanía del pueblo, desaprobamos también el acto de la minoría republicana con el cual lleva las cosas a un extremo lamentable y que no ha de producir ningún resultado beneficioso ni para el país ni para el partido que lo lleva a cabo.»

Un colega dice que la actitud de las oposiciones fortifica los rumores que con insistencia circulan, de que a la coalición parlamentaria responderá otra fuera de la Asamblea; esto es, en el terreno de la fuerza.

Los escritores que asistieron anteaer a la tribuna de la prensa en el Congreso, conmovidos por las sinceras y nobles declaraciones del Sr. Topete, acordaron dirigirle la siguiente felicitación:

«Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete: Hay actos públicos que no pueden caer bajo la jurisdicción de la indeferencia en estos tiempos de profunda corrupción y de inmoralidad tristísima. El que V. E. acaba de consumar esta tarde a la faz de las Cortes constituyentes y de la nación española pertenece a este número. Recibid, excelentísimo señor, el tributo de simpatía que a V. E. ofrecen modestos, pero sinceros escritores que, aparte de sus diferencias políticas, aman con entusiasmo a su patria.

Madrid 23 de diciembre de 1870, en la tribuna de la prensa de las Cortes constituyentes.—Pablo Nougés.—Miguel Morayta.—José Gomez Díez.—E. Zamora y Caballero.—José María Fauró.—Andrés Ruigomez.—Eduardo de Lustonó.—José Gutierrez Abascal.—Fernando Costa.—Antonio Atienza.—Antonio Ignacio Fornés.—E. Santo Manso.—Federico Luis de Enales.—Fernando del Pozo.—Francisco María Tubino.—P. Pinedo y Vega.—José Massa Sanguinetti.—José Letget y Sarda.—Leandro Perez Cossío.—Emilio Sanchez Pastor.—José Ferreras.—J. Perez de Guzman.—Carlos Frigola.—Manuel Nuñez de Prado.—Salvador Lopez Guizarro.»

Parece, dice un colega, que uno de estos días celebrarán una comida los periodistas que firmaron la felicitación al brigadier Topete, a consecuencia de su discurso en la sesión del viernes. Se cree que este importante hombre político asistirá a la comida.

Un periódico al hacerse cargo de la declaración que hizo el Sr. Topete en la sesión del viernes, dice:

«Antes respetáramos al brigadier Topete; hoy admiramos al gran Topete, al honrado Topete, y pediríamos que sus palabras se escribiesen con letras de oro en la primera página de las ordenanzas

militares y en las puertas de todas las plazas y castillos de España.»

Dice una carta de Roma: «A juzgar por lo que pasa en el seno de la comisión, el célebre proyecto de ley sobre las garantías ofrecidas a la Santa Sede, su citará grandes tempestades en la Cámara. La oposición quiere que al Papa se le ponga en las mismas condiciones que al gran rubino, ó sea en el derecho común. El Papa rechazará todas las concesiones, aun las más latís.»

El gobierno francés no intenta dejar en desuso el concordato; solo parece dispuesto a interpretar ciertos artículos con mayor latitud. Por ejemplo, en vez de nombrar a los obispos, el jefe del Estado presentará a la corte pontificia una lista de candidatos que merezcan la confianza del gobierno.

Se asegura que el gobierno de Inglaterra ha autorizado a su representante en Florencia para que acompañe al rey a Roma. Es cierto, sin embargo, que el ministro inglés ha tomado ya habitaciones en esta ciudad.

Leemos en una carta de Roma fecha del día 18:

Segun una comunicación oficial que ha pasado el general Lamarmora al ayuntamiento, el rey llegará a esta ciudad entre el 8 y 12 de enero; pero segun anunciar de Florencia es posible que se retarde este viaje, tantas veces aplazado, hasta el Carnaval.

Los periódicos de Zaragoza dicen que ya a hacer un viaje a aquella capital el Sr. Castelar.

Dice un periódico inglés:

«El nuevo empréstito de guerra alemán ha sido ofrecido hoy en la Bolsa por Stok-Vant, de Londres. La cantidad que se quiere ofrecer a los ingleses es de tres millones de libras esterlinas, a 69 por 100 y 3 por 100 de interés. El empréstito estará garantizado por la Confederación de la Alemania del Norte, y será emitido en obligaciones del Tesoro, reembolsables a la par en cinco años. Las suscripciones son raras.»

¿Cómo había ella salido de la cárcel? Eso era casi un milagro.

Mientras se instrua a la causa de Filiberto, acusado de tentativa de asesinato en la persona de un guarda en el ejercicio de sus funciones, la ciudad de Fontainebleau se había visto de repente dividida en dos partidos diferentes.

Uno era favorable a Filiberto.

El otro le era contrario.

Segun unos, el leñador había realmente hecho fuego sobre el guarda.

Segun otros era inocente.

La guarnición de Fontainebleau estaba de parte del leñador.

Los habitantes defendían a Gobert.

Desde luego habían acudido a la cantinera de complicidad.

Su uniforme proscrito, su orgullo, la aspera franqueza con que se gloraba de su fidelidad al emperador habían irritado a los magistrados.

Pero por mucho que hizo el juez instructor, no pudo establecer la complicidad, y se vio obligado a dar una orden de no haber lugar, con respecto a la madre Miguel.

Solamente, al mandarla poner en libertad, dejó a su hijo en la cárcel, diciendo que el niño estaba en la edad de vagancia y que debía, antes de soltarle, dar parte de este asunto a la autoridad militar.

Entonces fué cuando la madre Miguel, agobiada por un momento de dolor, había vuelto a recobrar su indomable energía.

Se había acordado de aquel francés que le debía la vida y que, ahora, gozaba de favor.

Y se había puesto en camino para París, resuelta a llegar hasta el coronel de Ormignies, a obtener de él la libertad de su hijo y la de Filiberto que, si le declaraban culpable, sería ciertamente fusilado.

Justino de Ormignies había escuchado la relación de la cantinera con suma atención. Algunas veces, un ligero fruncimiento de cejas había descubier- to su odio por el partido bonapartista; pero no había dicho una palabra que pudiese detener a la cantinera.

Cuando hubo concluido, la dijo:

—¿Qué es lo que puedo hacer?

—Pero, mi buen caballero,—dijo,—vos no poneis en duda mi palabra, segun creo?

—No, seguramente.

—Filiberto es inocente.

—Lo creo como vos.

—Es preciso que salvéis a Filiberto; es preciso que me hagais de volver a mi hijo.

—Volved mañana,—dijo.—Será cosa hecha; ire a ver al rey y le hablaré de esto.

Caperuza y Biribi no dieron señal alguna de desaprobación a estas palabras.

—¿En dónde vivís?—preguntó Justino de Ormignies.

—En el arrabal de San Antonio.

Justino se estremeció.

—En casa de unas personas honradas que me dan de comer, pues me hallo sin recursos,—dijo sencillamente.

—¿Cómo llamais a esas gentes?

—La señora Antonieta y Pata de palo; la madre de los obreros y un herrero.

Estas últimas palabras clavaron un puñal en el pecho del caballero. Y su amor hacia Susana, por un momento adormecido, se despertó mas violento que nunca.

—Está bien,—dijo con una emoción súbita en la voz;—iré a veros, no hay necesidad de que os molesteis; antes de mañana recibiréis noticias mías.

Al mismo tiempo abrió un cajón, sacó de él un cartucho de oro de mil francos y se lo dio a la cantinera que lloraba de emoción.

—Permitidme, entre tanto,—dijo,—que pague una deuda.

—¡Ah! vuelvo a repetirlo, sois un hombre honrado...

Y la madre Miguel se marchó conmovida y con la esperanza en el corazón.

Cuando hubo desaparecido, Biribi miró con fidelidad a Justino de Ormignies.

—Mi querido caballero,—le dijo,—creo que acabais de hacer lo que se llama vulgarmente una tontería.

—¿Qué deis?—replicó el caballero.

Biribi continuó:

—Sostengo lo dicho y lo pruebo.

Justino de Ormignies le examinó con una curiosidad inquieta, y Biribi cambió una mirada con Caperuza, su alma condenada.

—¿Qué queréis decir?—balbuceó Justino de Ormignies.

—Vais a verlo.

XII.

Caperuza, es preciso hacerle esta justicia, había permanecido impassible durante todo el relato de la cantinera.

No había dem strado admiración al-

—Poned las esposas a ese hombre,— dijo.

—¡Mil rayos!—escramó Filiberto,—¿os atreveréis a hacerlo?

Pero la madre Miguel le calmó con la mirada, y enseguida le dijo:

—Estas gentes obedecen a las órdenes que han recibido. No hagais resistencia. Dios es justo...

—En cuanto a vos, mi pobre madre,—dijo el sargento mientras ponian las esposas a Filiberto,—tengo orden de prenderos, ya os lo he dicho. Pero todavía hay personas honradas en este mundo, y estoy bien seguro que os pondrán en libertad.

—¡Marchemo sl!—dijo la cantinera con orgullo.

La Viperina se puso entonces con su hermano a la cabeza de los gendarmes, que los gitanos escoltaban riendo.

Registraron la maleza y encontraron un efecto una escopeta de dos cañones recién descargada.

—¡Estoy perdido!—murmuró Filiberto.

—¡Valor!—le dijo la cantinera.

—¡Valor!—repitió el niño, que marchaba orgullosamente al lado de su ma-

—Daban las diez de la mañana y acababan de relevar las centinelas en la puerta del antiguo Louvre, en la cual se hallaba alojada una parte del estado mayor de la guardia Nacional.

Una mujer, cuyo traje era el de una obrera del arrabal, se presentó al centinela que acababan de poner de facion, y le dijo:

—¿No es aquí, camarada, donde está alojado el coronel de Ormignies?

—Sí, mi buena mujer,—contestó el soldado.

—¿Quisiera hablarle.

El centinela miró con curiosidad a aquella que se dirigia a él y preguntaba tan sencillamente por un hombre tan importante como el coronel de Ormignies.

—Si,—repitió,—quisiera hablarle.

—¿Teneis un pase?

—No.

—¿Una orden del rey?

—Tampoco.

—Entonces, mi buena mujer, podeis continuar, vuestro camiao,—dijo el cen-

tinela. Aquí no se entra como en una posada.

La solicitante miró al soldado:

—¿Qué edad tienes, chiquillo?—le dijo.

El soldado se puso colorado y contestó con bastante dureza:

—¿Qué se os importa?

—Es que,—repuso la mujer,—me heces el efecto de un recluta, y no has conocido al otro. Sin eso, en lugar de recibirme como a un perro en un juego de bolos, me presentarías las armas.

—¡Ah! ¡bah!—repuso insolentemente el soldado.

—Pero ella no hizo caso alguno del gesto burlon con que acompañó aquella exclamación.

—Volveré dentro de dos horas,—dijo,—cuando te hayan relevado. Es muy posible que haya en tu lugar un antiguo que me reconozca y me deje pasar.

Iba a marcharse, al paso militar, con la mano en la cadera, cuando llegó un brillante oficial, caracoleando sobre una magnífica yegua lamosina, a aquel mismo postigo cuya entrada guardaba tan rigurosamente el recluta.

Aquel oficial, que llevaba el uniforme de estado mayor de la guardia Nacional y las charreteras de comandante, dirigió una mirada curiosa sobre la pretendiente y dijo al soldado:

—¿Qué mujer es esa?

—No lo sé,—contestó el recluta.

—¿Quiere entrar sin tener un pase?

—¿Por quién pregunta?

—Por el coronel de Ormignies.

El comandante llamó a la mujer que estaba ya a veinte pasos del postigo.

Aquella se volvió.

Luego, a una señal del oficial, se acercó y con la mano a la altura de la frente, haciendo el saludo militar, aguardó a que el oficial la interrogase.

—¿Qué deseais, buena mujer?—la dijo el joven.

—Mi comandante,—contestó,—desearia hablar con el coronel de Ormignies. Pero parece que no se entra aquí como se entra en otros tiempos.

El comandante se sonrió.

—¿Conocéis acaso al coronel?

—No le he visto mas que una vez, pero estad seguro,—dijo,—no debe haberlo olvidado.

—¡Ah! ¿de veras?

—Nos hemos visto en circunstancias que no se olvidan.

—¿Y deseais hablarle?

ORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 24 de diciembre de 1870. A las diez menos cuarto de la noche continuó la sesion. El Sr. ELDUAYEN: Señores diputados, difícil es la situación en que me encuentro al ocuparme de un proyecto de ley de tanta gravedad...

que no se ha ejecutado desde que existe gobierno representativo. S. S. ha guardado silencio, pedido autorizaciones, ó manifestado algunas cosas en las que no siempre ha estado exacto. S. S. ha querido sacar partido del entusiasmo diciéndolo que la causa de todo el mal habian sido el partido moderado y la union liberal...

todavía. Se presentaron, por último ocho proposiciones; unas se desecharon y otras no; pero como todo es cuestion de suerte, el afortunado fué, no el que hizo la proposición mas baja, sino el que habia hecho antes el contrato y no habia querido continuarlo. Podrían, pues, con eso haberse obtenido todas las ventajas que S. S. quiera, menos beneficio alguno para el Estado.

que no se habia atrevido á hacer Gonzalez Brabo. ¿Era esto mirar por los intereses de la nación? ¿Puede citarme su señoría un hecho análogo en todo el período constitucional de este país? He dicho que los casos eran dos, y es el segundo la ley para la conversión de deudas amortizables. S. S. recordará con este motivo que en dicha ley se estableció que se formase un fondo de reserva para auxilios á los ferro-carriles...

Y despues de todo, señores, ¿qué no veía era la de los bonos? Niaguna. Ministros anteriores á S. S. habian creado un papel semejante á los billetes hipotecarios que se cotizaban, los de la primera serie á la par, y los de la segunda á 92 ó 93 por 100; pero el Sr. Figuerola consideró aquello una antigüalla, y no quiso continuar con aquel papel que tenía tant crédito.

-Sí, señor. Tengo la mas urgente necesidad. -¿Pensais que el coronel se acordará de vuestro nombre? -¡Oh! ciertamente... -Decedmele: ¿justamente voy á verle; y si consiente en recibirnos, os haré buscar por un ordenanza. -Me llamo la madre Miguel, contestó la mujer. -¿La madre Miguel que habia perdido su gato? preguntó el joven sonriendo. -Tal vez, dijo ella sonriendo á su vez. -Sin embargo, si no se acordase de mi nombre, decid al coronel que soy la cantinera de Dresde.

El señor baron de Fenouil-Caradenc nombrado por el rey jefe de division en la prefectura de policía era un verdadero cortesano. Luis XVIII hacia mucho caso de su habilidad, de sus relaciones y de su desinterés. El señor de Fenouil habia tenido muchas veces los honores de una audiencia, y el conde de Artois, que se vanagloriaba de saber de memoria el nombre de todos los gentiles-hombres de Francia, habiéndole encontrado un día en las antecámaras, le habia dicho un esquisito «buenos días, Fenouil.» El rey habia colmado al baron de destinos y tratamientos; pero se habia mostrado rebelde con respecto á la cruz de San Luis, contestando de una manera evasiva, siempre que el aventurero se habia permitido una alusion discreta. Esta cruz y la de la Legion de honor eran las solas que no se ostentaban sobre la casaca castaña del ex-caballero Biribi. En cuanto al Sr. Justino de Ormignies, que poco le faltó para ser fusilado el mismo día del sitio de Paris por los aliados, habia obtenido las dos al mismo tiempo que el grado de coronel en la guardia nacional del Sena. Asi es que el joven coronel, que no sospechaba que hubiese sido tres meses antes prendido por orden de Biribi, estimaba á este último como nunca. Casi todas las mañanas venia al Louvre á ver á su amigo. Por otra parte, como ahora se verá, el coronel de fecha reciente tenia mas que nunca necesidad de las luces del caballero Biribi. Justino de Ormignies decia, en el momento en que el joven comandante hablaba con la madre Miguel, á la puerta del Louvre: -¿Sabeis que no renuncio por completo á la esperanza de casarme un día con mi prima? -Pero, mi querido caballero, dijo el baron, me parece que vuestro casamiento es mas difícil que nunca. -¿En qué os fundáis? -La señorita de Bernerie debe casarse con el ex-coronel de Vauxchamps, así que está restablecido. -Espero que no se restablecerá nunca. -¡Bah! dijo Biribi, eso preguntásele al vizconde, que ve á los dos cas todos los días.

Y Biribi designaba al joven comandante de estado mayor que entraba en aquel momento. Luego éste oficial no era otro que nuestro antiguo conocido, el vizconde de Montrevel... Es decir, nuestro buen amigo Caperuza. Y Caperuza dijo bruscamente al nuevo coronel: -¿Habeis conocido en Dresde una cantinera llamada la madre Miguel? Al oír este nombre, Justino de Ormignies palideció y dió un salto en su sillón. -Abajo está, añadió Caperuza, y desea veros. Y como el joven coronel estaba muy pálido, Biribi y Caperuza se miraron con curiosidad.

Y llamó al ordenanza que se hallaba en la antecámara y le mandó ir á buscar á la cantinera. Mientras bajaba el ordenanza, Biribi dijo al coronel: -No os espongaís... -¿A qué? -Recibiendo en el Louvre á esa mujer, que debe ser una enemiga encarnizada de la monarquía. -Es preciso que yo pague mis deudas, contestó Justino de Ormignies. Caperuza guió el ojo de una manera perceptible solamente para Biribi, y que queria decir: -Dadme hacer, tengo una idea. Algunos minutos despues llegó la cantinera. El caballero de Ormignies le salió al encuentro y le estrechó la mano con efusion. Conoció ella misma, la cantinera le dió un abrazo. -¡Ah! dijo, sois un hombre honrado, decididamente, aunque en otro tiempo hayais cometido una falta. Ella hacia alusion sin duda al tiempo que el caballero habia pasado al servicio del Austria. -¡Veamos, mi buena mujer, le dijo, qué puedo hacer por vos! -Mi querido caballero, contestó la madre Miguel, tal como me veis aquí, han metido á mi hijo en una cárcel, y van á fusilar á un pobre hombre en Fontainebleau por el solo crimen de haberme dado de comer y beber. El coronel miró á Caperuza y á Biribi admirado. Biribi era curioso sin duda, porque dirigiendo á su vez la palabra á la cantinera, le dijo: -Vamos, mi pobre mujer, explicaos. La madre Miguel era muy franca. Se cuidaba poco de ocultar sus opiniones y de disimular su cariño fanático al emperador. Contó su larga y penosa odisea desde Fontainebleau á Tolon, y su triste vuelta. Varias veces habia el caballero arrugado el entrecejo, pero la madre Miguel no se habia apercibido de ello. Continuando su relato le contó lo que habia pasado en Fontainebleau, á saber: la abominable maquinacion urdida por el montero Gobert, los falsos testimonios de los gitanos, y la prision de Filiberto Morin, de ella y de su hijo.

El señor Justino de Ormignies se repuso sin embargo, enseguida de la turbacion que le habia causado este nombre de madre Miguel, pronunciando de repente. -¿Sabeis dijo que acabo de recordar una de mis mas terribles emociones? -¡Bah! dijo Caperuza. -Estaba escrito en mi destino, continuó el señor de Ormignies, que me hallaria frecuentemente espuesto á ser fusilado. La mujer que desea verme me ha salvado la primera vez. -¿De qué manera? preguntó el baron de Fenouil-Caradenc. -Ya sabeis, continuó el joven coronel, que he servido durante algun tiempo en el ejército austriaco, con gran disgusto del señor le Bernerie, mi abuelo, que siempre ha sido jacobino. Cuando los franceses tomaron á Dresde, no tuve tiempo de escaparme, y me quedé oculto en una casa que, justamente, fué ocupada por esa mujer que era viandera. -Al cabo de dos dias, muerto de hambre, fui descubierta por ella. -No solamente me dió de comer, sino que facilitó mi fuga y me prestó quinientos francos, que lo confieso avergonzado, no le he devuelto todavía. -Para eso vendrá sin duda, dijo Biribi. -Os engañais, querido tío, dijo Caperuza. Tiene un aire muy orgulloso. -Sea lo que quiera, dijo Justino, voy á recibirla.

probar hasta dónde llegaba su reputación de honradez, ha hecho S. S. una gran prueba; pero cuántos millones ha costado al país la venida de S. S. Porque, no hay que dudarlo, una honradez que resiste á los contratos que ha hecho el Sr. Figuerola, es una honradez de la que no puede dudarse nunca.

No habéis oído, señores, muchas voces al Sr. Figuerola volverse furioso contra los que le preguntaban las condiciones del empréstito de los 2000 millones, y decir que el empréstito estaba hecho, pero que las condiciones eran su secreto? Pues luego, cuando han venido los documentos que trajo S. S. al final de la pasada legislatura, hemos visto que aquel contrato no se hizo con las condiciones de la ley: no se hizo en firme.

Dice S. S. que si se hizo en firme. Pues que le conteste á S. S. el Sr. Moret, que dice que cuenta con algunos bonos que sería imposible que tuviera S. S. si se hubiera hecho en firme el contrato. No: aquel contrato no se hizo en firme, y por lo tanto fué un contrato ilegal.

¿Cómo ha de decir que ha contratado en firme? ¿Es contrato en firme cuando se establece el derecho de la opción?

Resulta, pues, que S. S. ha faltado á las condiciones que las Cortes le habían impuesto. Ha hecho más; que ha sido presentar de una manera capciosa el arrendamiento de las minas de Almadén para entregar su importe á los que le habían contratado los bonos del Tesoro. ¿Para qué arrendar esas minas, si no se habían de consagrar sus productos á permanentes atenciones?

Me he fijado en estos puntos, porque son los culminantes, y porque si se entra en otros detalles es necesaria gran intuición para salir de este laberinto.

Lejos de contratarse en firme esos 4000 millones, resulta el hecho más original. Se firma el contrato, se establecen plazos y se deja en libertad á las partes contratantes de tomar ó vender ese papel por cuenta del Estado; de modo que el Sr. Figuerola, libre-cambista, establece el privilegio de que toda la emisión que haya de hacer para los 4000 millones, sea para el Banco de París, y por este favor se le ha de dar á ese Banco el 1 1/2 por 100 del valor nominal de lo que venda. ¿Qué beneficio ha podido reportar el Tesoro con esto? Si hubiera contratado en firme, hubiera sabido lo que contrataba y no se encontraría en el vacío. El Banco de París, al reservarse esa opción, consignaba el caso de que no pudiera tomar papel, y entonces decía que prestaría al gobierno el dinero que necesitase á 8 por 100 y con títulos de la deuda interior ó exterior en garantía.

A poco de firmarse el contrato se produjo en Madrid el 1.º de mayo una alarma de Bolsa. Se habían hecho grandes operaciones; y los compradores, que contaban con una cantidad determinada de papel en el mercado, al llegar la liquidación advirtieron que había gran exorbitancia de papel. Investigando su origen, observaron que circulaban títulos con un pequeño agujero, y sospecharon que fueran de los que estaban en París. Con este motivo se interpelló aquí en el Congreso, asegurando el señor Figuerola que era una calumnia esa suposición. Sin embargo, preguntó á París, no al presidente de la comisión de la deuda, sino á los que habían contratado con S. S. y el 22 de mayo le participaron por telegrama que daban instrucciones para retirar del mercado ese papel de que la Banca de París había dispuesto sin poderlo hacer, causando la ruina de muchas familias.

No contento el Banco de París con todos estos beneficios, reclamó 1 1/2 por 100 por derecho de timbre y 1/2 por los de giro, entregando después en vez de dinero cupones y otros efectos. Verdad es que esos cupones han tardado mucho en pagarse, y lo que hacían sus poseedores era acudir al Banco de París, que los adquiría con un descuento y los daba aquí luego como dinero. Parece que el Sr. Figuerola, en cuantos contratos ha hecho, no ha tenido más principio que perjudicar á los acreedores españoles y beneficiar á los extranjeros. Sumando, pues, todos esos beneficios, estoy dispuesto á sostener y demostrar al Sr. Figuerola que han ascendido al 21 por 100.

Cuanto tengo manifestado sobre el contrato de los 4000 millones es extensivo al empréstito de 400 millones hecho con la casa Rothschild. Veamos ahora el resultado que todo esto ha dado para la Hacienda. De 3097.542000 rs. que había de consolidado exterior en 30 de setiembre de 1868, se ha elevado á 7035.484000 reales. El interior, que era 6.040340, ha quedado 9000.000000; de modo que deja el Sr. Figuerola 16300 millones de deuda para que el Sr. Moret pase las noches en blanco meditando cómo ha de salir de ese apuro.

A esto hay que agregar los 400 millones de intereses que ha de pagar por el semestre el señor Moret, y los 900 millones que se nos piden ahora y que representan 3600 millones de reales; con lo cual resultan 12000 millones más de deuda de la que había antes de la revolución; y el clero sin pagar, las clases pasivas con grandes atrasos, las obras públicas desatendidas, y no se ha construido un buque, ni un puerto, ni un faro.

No es culpa esto únicamente del señor Figuerola, sino de la política general del gobierno; porque no es posible abandonar todo sentimiento de autoridad haciendo creer á los pueblos que siendo en nombre de la libertad puede altarse á todos sus deberes. Lo que resta de fuerza y de poder existe en el general Prim; por eso deseo que lo emplee en favor del orden y de la tranquilidad.

El Sr. Presidente, estoy fatigado y me resta bastante que decir. El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real. Proposición del Sr. Martos.

Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas. Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

Se levanta la sesión. Bran las doce.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Orden del día para mañana: Actas de Castellón.

Discusión pendiente sobre Deuda flotante. Dictamen sobre la consignación de la casa real.

Proposición del Sr. Martos. Elección de la comisión que ha de entender en el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas.

para que las tropas de los cantones inmediatos se aproximen á Madrid la noche del 30 del actual, con objeto de asistir á la gran formación que ha de tener lugar el día primero de año.

Los empleados de la cárcel de esta capital llevan más de cinco meses sin haber cobrado paga alguna de sus haberes, y carecen algunos hasta de lo más indispensable. Suplicamos á la diputación provincial, en nombre de algunos interesados, que atienda á aquellos infelices y que procure que en estos días se les de una paga, ya que otra cosa no pueda hacerse.

La respetable señora condesa de Mina sigue convaleciente y mejorando de su enfermedad.

La desagradable cuestión que estos días había pendiente entre los señores Paul y García (D. Bernardo), se ha arreglado satisfactoria y honrosamente, como ayer dijimos, merced á la intervención de los Sres. Sanchez Ramo, Rebullida y Rivera (D. Luis), Escarpizo, Nin y Quiñones, amigos de ambos.

Se cree que la fragata *Mendez Núñez* no haya podido salir aun de Marsella por el temporal.

Anoche estuvo acordada la presentación de la siguiente proposición; pero la severidad de la mesa en cumplir lo acordado, impidió que de ella se diera cuenta:

«Considerando que las Cortes españolas, emanadas de la soberanía nacional, por primera vez ejercen su elevada misión en el aniversario de la batalla de Luchana, que hirió de muerte al régimen del absolutismo.

Pedimos á las Cortes se sirvan acordar una felicitación al héroe de aquella jornada, D. Balbomero Espartero.

Madrid, 24 de diciembre de 1870.—Vicente Romero y Giron.—M. Oria y Ruiz.—Feliciano Herreros de Tejada.—Francisco Santa Cruz.—Justo T. Delgado.—Francisco J. Carratalá.»

El Sr. D. Bernardo García director de la *Discusión* se halla perfectamente, y aunque ayer se dijo que estaba enfermo, fué una equivocación, puesto que se halla bien.

Se cree que los demócratas de las Cortes celebrarán un día de estos una reunión para ocuparse de algunos asuntos de interés para su partido en estos momentos.

Antes de disolverse las Cortes, parece que habrán de nombrar 12 ministros del tribunal de Cuentas, cuyo nombramiento corresponde á las mismas.

Esta tarde se ha notado en el salón de sesiones la falta de casi todos los diputados de oposición, excepto los de la fracción del Sr. Cánovas.

Hoy se ha verificado en el salón del Conservatorio la tercera sesión de la sociedad de Cuartetos, ante el distinguido público que acude á estas solemnidades musicales. Los dos cuartetos, uno de Mendelssohn y otro de Haydn, interpretados por los señores Monasterio, Perez, Llanos y Castellanos, han sido grandemente aplaudidos, repitiéndose el segundo tiempo del primero y el andante del segundo.

El Sr. Mendizábal ha sido también muy aplaudido en la interpretación de la sonata patética de Beethoven.

S. A. el Regente ha llegado esta tarde á las siete á Madrid y se cree que el consejo se celebrará esta noche.

Se dice que el Sr. D. Venancio González volverá á la dirección de Comunicaciones.

Esta tarde ha tenido una larga conferencia en las Cortes el general Prim con D. Salustiano Olózaga. Se asegura que este se resiste á tomar la cartera de Estado.

La minoría republicana de las Cortes, en su reunión de esta tarde ha acordado reunirse de nuevo mañana con asistencia de mayor número, para tomar acuerdo respecto de su conducta posterior en las Cortes.

La comisión que entiende en el proyecto de ley del Sr. Moret sobre deuda de Cuba se ha reunido esta tarde también; pero no ha podido formular dictamen por no haber recibido ciertos datos que necesita del ministerio.

La salida del Sr. Rivero del ministerio dará ocasión á que en la Cámara se forme una nueva agrupación demócrata en las Cortes, que se colocará en situación espectante respecto del actual ministerio. El Sr. Rivero asumirá la jefatura de la fracción democrática.

Esta noche se celebrará el consejo de ministros con el regente, y es casi seguro que el Sr. Rivero abandonará su puesto.

La crisis ha sido consecuencia de la idea que, como antes de ayer anunciáramos, surgió entre algunos diputados de presentar una proposición para que se aplacen las elecciones. Esta idea fué suscitada por algunos progresistas y algún unionista. Estos lo anunciaron así al presidente de las Cortes, y el Sr. Ruiz Zorrilla lo comunicó á los ministros que estaban reunidos. El Sr. Rivero declaró que no estaba dispuesto á transigir por-

que lo juzgaba inconveniente y porque ya se había tratado en consejo este asunto, dejándole autorizado para seguir preparando las elecciones. De aquí surgieron algunas disidencias desde hace tiempo previstas y anunciadas, como recordarán nuestros lectores, y el general Prim aplazó por el momento esta cuestión. Reunidos de nuevo más tarde, se planteó concretamente la discusión, y el Sr. Rivero, firme en su propósito, dijo que podía darse por presentada su dimisión sin perjuicio de presentarla hoy mismo al regente, y solo al regente. Tal es estado de la crisis que tanto tiempo ha venido elaborándose y que muchos han gestionado con grande empeño.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 25 de diciembre. PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior.

El Sr. VALLIN habló para explicar el sentido de las palabras en la sesión última, dando así la satisfacción que le suplicó el señor ministro de Fomento.

El Sr. ROMERO ROBLEDO protestó contra las minorías que pedían se contase el número de diputados y luego abandonaban el salón y no discutían.

El Sr. VINADER defendió el patriotismo de las oposiciones.

Y se aprobó el acta.

El Sr. ELDUAYEN entregó á la mesa una comunicación del diputado señor Muzquiz, rogando á la mesa que se sirviese dar lectura de ella.

El señor PRESIDENTE dijo que no podía dar cuenta de esa comunicación porque tenía conocimiento de ella y la creía ilegal y hasta facciosa.

El Sr. ELDUAYEN dijo que no sabía lo que decía la comunicación, ni tenía nada que ver con este asunto.

El señor PRESIDENTE contestó que ya sabía que el Sr. Elduayen no tenía participación alguna de la cuestión, y que en cuanto al asunto del Sr. Muzquiz bastaría decir que declaraba entre otras cosas que él se consideraría diputado aunque se disolviesen las Cortes.

Entró en el orden del día. El Sr. ELDUAYEN terminó su discurso en contra del proyecto de emisión de billetes del Tesoro.

El orador dirigió su censura á la gestión económica del Sr. Figuerola; gestión que calificó de desastrosa, por no haber sido revolucionaria, como debió serlo, ni conservadora.

Lamentable era el legado que heredó el Sr. Moret, cuya ilustración y talento respetaba, porque se hallaba la Hacienda en el triste estado en que la dejó su antecesor, y con un déficit de 1300 millones de reales.

Entró á juzgar el proyecto en discusión, comenzando por decir que era inconstitucional, y censurando la conducta del gobierno y de la mayoría por su constante marcha infringiendo el código fundamental del país.

Respecto á la emisión de los billetes, creía que no se podríá colocar con el solo descuento del 12 por 100, y esperaba que el Sr. Moret declarase si los billetes los colocaría precisamente á la par ó no, á fin de que las Cortes supieran lo que votaban.

En su concepto, con el proyecto en cuestión, no podía el Sr. Moret aspirar á más que á salvar la situación por dos ó cuatro meses, dejando en peor situación que hoy la Hacienda á su sucesor, lo cual era muy grave, porque el partido que sucediese al actual en el gobierno se vería comprometido y comprometida la dinastía que se trataba de crear.

No combatía, pues, al combatir el proyecto, ni al ministro de Hacienda ni al gobierno actual; combatía el pensamiento del proyecto, mirando á los intereses y al porvenir del país.

Creía que el Sr. Moret veía el porvenir harto risueño cuando suponía que las rentas iban á crecer, que los nuevos impuestos se iban á plantear fácilmente y que el déficit se extinguiría con esos medios.

El orador recordó que en la emisión de la deuda flotante crecía el presupuesto de gastos y que debía de añadirse en la dotación del rey que aumentaba ese presupuesto, de manera que el déficit, lejos de aminorar, crecía.

No creía que el timbre produjese lo que el Sr. Moret supuso, porque el carácter y la índole de nuestro pueblo hacían innecesario aquel recurso, to la vez que no se cumplían las prescripciones de la ley aun en los tiempos en que la autoridad y la ley tenían mas fuerza.

Tampoco esperaba que el Sr. Moret pudiera hacer un arreglo de la deuda, porque había pasado el momento revolucionario de hacer lo que pedía el señor Figuerola.

Aseguró que el presupuesto actual no se saldaría con un déficit menor que los dos presupuestos anteriores.

Dijo que el proyecto de ley que se discute es inconstitucional, ineficaz y lleno de graves peligros para el porvenir.

Terminó asegurando que las Cortes Constituyentes no tienen ninguna responsabilidad solidaria con el gobierno por los actos financieros del Sr. Figuerola.

El Sr. FIGUEROLA usó de la palabra agradeciendo al Sr. Elduayen que le hubiera hecho la justicia de que su rectitud y su honradez habían sobornado en las operaciones financieras efectuadas por él.

Al encargarse del ministerio de Hacienda en setiembre de 1868 encontró menos que el vacio en el Tesoro pues no

solo estaba consumido todo sino que se habían de pagar hasta fin de dicho año por contratos de vencimiento fijo 172 millones.

Dijo que la liquidación de la caja de Depósitos era tan indispensable que sin esta medida la revolución de setiembre no hubiera vivido quince días financieramente considerada.

El procedimiento para liquidar la caja de Depósitos dijo que era el único aceptable en aquellas circunstancias.

El orador demostró que la abolición de impuestos que había suprimido fué era perjudicial sino provechosa al país.

Su sistema en las contribuciones indirectas era contrario al del Sr. Elduayen y había ocasionado que aumentaran los rendimientos de muchas rentas.

Dió detalladas explicaciones de las operaciones de crédito verificadas durante su gestión financiera.

El Sr. FIGUEROLA suspendió su discurso.

Se procedió á la elección de los diputados que han de entender del nombramiento de ministros del tribunal de Cuentas. Fueron elegidos los Sres. Pérez de Lasala, Balaguer, Martín Herrera, Madrazo, Rodríguez (D. Gayriel), Gasset, Albarada, Lopez Botas, Merelles, Palau, Martos, Lopez de Ayala, Llano y Perti y García Gomez.

Se suspendió en seguida la sesión que continuará esta noche.

Probablemente, á pesar de la salida del Sr. Rivero, no se reconstituirá de un modo definitivo el gabinete hasta después de la venida del duque de Aosta.

Se asegura que la base para la reconstitución del gabinete, serán los señores Prim que conservará la cartera de Guerra y la presidencia, Montero Rios seguirá en Gracia y Justicia, Moret en Hacienda y Sagasta en Gobernación, de que por ahora se encargará interinamente. Se cree que Malcampo entrará en Marina, D. Salustiano Olózaga en Estado, si él lo se decide, y en Fomento y Ultramar no se sabe quién entrará, pues depende de muchas circunstancias.

Se cree que los unionistas que se hallan al lado de la situación no aceptarán por ahora cartera ni puesto oficial alguno.

Ante un numeroso y escogido público representase anoche por primera vez en el elegante teatro de la Alhambra, la zarzuela en dos actos titulada *Sensitiva*, original de D. Mariano Pina Domínguez, con música de D. Rafael Acobes. Desde las primeras escenas hasta el final de la obra, nutridos aplausos siguieron á los ingeniosos chistes y cómicas situaciones del libro, y varias de sus lindas piezas de música se hicieron repetir.

Al final del segundo acto fueron llamados los autores á la escena, donde recibieron una completa ovación. La ejecución no dejó nada que desear por parte de todos los actores que en ella tomaron parte, distinguiéndose el Sr. Rodríguez, que desempeñó su papel con el talento que tantas simpatías le ha proporcionado. Creemos que esta obra dará buenas entradas al teatro de la Alhambra que tan favorecido se halla toda las noches por una distinguida concurrencia.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 38 de abono.—T. 2.º.—El Trovador.

ESPAÑOL.—A las 4.—F. 16 de abono.—T. 1.º par.—Los polvos de la madre Celestina. A las 8 1/2.—F. 86 de abono.—T. 2.º par.—El pañuelo blanco.—El tripulí.—La comedia de Maravillas.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Mis dos mujeres. A las 8 1/2.—F. 100 de abono.—T. 1.º.—4.º.—série.—El molinero de Subiza.

BUFOS ARDERIUS.—A las 4.—F. 19 de abono.—T. 1.º impar.—Pepe Lillo. A las 8 1/2.—F. 112 de abono.—22 de la 4.ª série.—T. 1.º par.—El Potosi submarino.

LOPE DE RUEDA.—(Circo de Paul).—A las 4 1/2.—Margarita de Borgoña. A las 8 1/2.—Los hombres de bien.—Los aguinaldos.

MARTIN.—(Santa Brigida, 3).—A las 4 1/2.—Mas vale maña que fuerza.—Empréstitos voluntarios.—Dos y ninguno.—Una casa de fieras.

A las 8.—Amar sin dejarse amar.—El elixir de Cagliostro.—Amor de padre.—Empréstito voluntarios.

NOVEDADES.—A las 4.—La aldea de San Lorenzo.—A las 7 1/2.—Maruja.—El maestro de baile.—Hija y madre.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 4 1/2.—El secreto de un mendigo.—A las 8 1/2.—Sensitiva.—La Soirée de Cachupin.

MUSAS.—(Nuncio, 19).—A las 3 1/2, 6, 8 1/2.—Los pastoreillos en Belén.—Chivaton en la selva encantada.

EL ILMO. SEÑOR DON JUAN DE PERALES y Perales ha fallecido el día 24 del corriente, á la una de la tarde.

La viuda, hijo, hermanos, hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 26.—San Esteban, presbítero y mártir.
CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia-oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde por la mañana habrá misa mayor, con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Patricio Páramo, y por la noche estará S. D. M. espuesto de seis á ocho durante los ejercicios de costumbre.—En las parroquias y otros templos habrá misa cantada á pastorela.—En la parroquia de San Luis habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Tornos.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó la del mismo título en San Sebastian.

ANUNCIOS.

TAMONES ENTEROS A 3 Rs. LIBRA: chorizos, 11 rs. docena, batatas á 20 reales arroba.—Barco, 2.

UNICO SUSPENSO-rio Milleret elástico sin bajonalgas.—Bragueros de todas clases—mechas, sondas, etcé, etc.—Milleret Mouchet, sucesor, rus. J. J. Rousseau, Paris. En Madrid, I. Ferrer y compañía, 51, Montera, principal.

VAJILLAS

de porcelana francesa y de loza inglesa, platos de lavabos y de café, tazas muy bonitas, cristalería, etc. San Cristóbal, núm. 11.

TAMONES ENTEROS A 3 Rs. LIBRA: chorizos á 11 rs. docena. Pez, núm. 12.

HABITACIONES MUY DECENTE-mente amuebladas, con asistencia ó sin ella, en lo mejor de la carrera de San Gerónimo. En la portería del 49 darán razón.

LA ZONA FISCAL.

Libro indispensable al comercio, siendo la lista completa de los pueblos de que se compone la nueva zona fiscal, con sus ordenanzas y circulares de la dirección de Rentas sobre marchamo; por Jorge Barrett y Clarke. Se vende, Puerta del Sol, 14, litografía, á 12 reales ejemplar; y por pedidos de 25 ejemplares, á 10 rs. en casa de su autor, Arenal, 16, tercer interior, donde se remitirá á provincias por su precio en sellos de franqueo.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Hay uncomedor de roble tallado, alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

GRAN REBAJA EN LOS ALMIBARES procedentes de las Comendadoras de Santiago de Granada. Toledo, 34, entresuelo.

ACABA DE SALIR AL PUBLICO UN tratado de definiciones y práctica de aritmética para niños que se dediquen á carreras militares, especialmente á las de la armada, por D. Joaquín de la Pascua y Conde, profesor de instrucción primaria, como también un método de lectura para aprender á leer en 18 lecciones, por el mismo autor, hallándose de venta en San Fernando, imprenta y librería de D. José Gay, y en Sevilla, calle de la Cerrajería, núm. 31, casa de D. Antonio de la Pascua, valiendo 6 rs. ejemplar en rústica del primero y 2 rs. del segundo.

N. TOLEDO.

MUSICA Y PIANOS.
 Vaherde 1, cuadruplicado, Madrid.

PEPE-HILLO.

De esta aplaudida zarzuela hay de venta para piano, la partitura completa, 80 rs.; las piezas sueltas, de 2 á 10 reales; preciosa y fácil tanda de walses de los mas lindos motivos de dicha zarzuela, 10 rs.; copias del picador y el leño, para canto y piano, 24 rs. Gran surtido de música de todas clases, incluso una escogida variedad de villancicos para una, dos y tres voces. Se compran y venden pianos. Rebajas de consideración según la importancia del pedido.
 La zarzuela *Pepe-Hillo* y los walses son arreglo de N. Toledo.

NO HAY MEJOR OBSEQUIO!

Ricos tabacos de la gran fabrica de Cabarga y otras. Cajetillas, frutas, dulces y otros efectos de América. Cascari-lla, vinos y liciores estranjeros y del reino. Baratura sin igual. Mayor, 22 y 24.

PAPEL Y SOBRES EN COMISION DE

una casa de Paris. Alcalá, 6.

BAILE, ESGRIMA, GIMNASIA MÉ-

dica á domicilio. Hortaleza, 53, piso cuarto.

ACABA DE RECIBIR GRAN SUR-

tido de vinos y liciores del reino y estranjeros. Champagne de 24 á 30 rs. botella, medias de 12 á 18 rs., jerez seco y dulce de 10 á 24 rs., Málaga dulce y seco de 7 á 12 rs. y aguardiente de Amsterdan, refinado y aromatizado á 10 rs. botella, perla de Anís á 12 rs. Calle Mayor, 62, ultramarinos de Sierra.

DINERO BARATO, SOBRE ALHAJA

y papeletas del Monte de Piedad, con buenas condiciones é interés convencional. Calle de Tetuan, núm. 23, entresuelo esquina á la del Carmen.

ALFOMBRAS EN COMISION. SE HA

recibido de Londres una partida de coqueles para alfombras se da á 18 rs. ara. Silva, 13, tienda.

CARIDAD.—UNA SEÑORA VIUDA de un militar con dos niños de tierna edad, sin mas amparo que el de Dios y las buenas almas, implora una limosna. Vive calle de Cuchilleros, 3, segundo izquierdo.

SE VENDE UNA SILLERIA, SILLAS de nogal y otros muebles. Calle de San Miguel, núm. 7, portería.

VINOS DE BURDEOS

legítimos, rom de Jamaica, coñac, ginebra de Holanda y

ANISADO DOBLE

superfino, todo de lo mas superior, y á precios sumamente arreglados.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS.

Seis tarjetas, 12 rs. Puerta del Sol, 4.

SE NECESITA UNA OFICIALA DE

Modista de sombreros, etc., para una provincia. Aduana, 27, segundo derecha, de diez á una.

UNA VIUDA CON TRES HIJOS, EN-

ferma, falta de recursos, implora la caridad de las personas caritativas. Jardines, 20, cuarto piso.

EL SEÑOR
D. GREGORIO CAMILO GARCIA,
 caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y escribano de cámara del tribunal supremo, ha fallecido hoy 25 de diciembre de 1870.

El Excmo. señor presidente de dicho tribunal supremo, jefe, don Juan Asuncion Moran, viuda, hermanos, hermana política, sobrinos y testamentarios, ruegan á aquellos de sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se efectuará mañana 26, á las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Vervara, número 8, al cementerio de la Sacramental de San Miguel y San Justo.

El duelo se despiden en el cementerio.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE

grande.—Aduana, 3, tercero.

UNA SEÑORA VIUDA CON CINCO

de familia, y en la mayor miseria, suplica á las almas caritativas una limosna para poder atender á la subsistencia de sus hijos. Vive calle de Ministros, 10, boardilla núm. 1.

DINERO

sobre alhajas y otros efectos, al 1 y 2 por 100.
 Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Gorguera, 8.

VENTA DE BUENOS COCHES CON

licencia. Calle de Chamartin, número 1, en Chamberí.

UN PERRITO RATONERO, NEGRO.

Inglés, de los llamados Terrier, se ha estraviado el día 20, á las dos de la tarde, en la Puerta del Sol, esquina á la calle de Carretas. A la persona que lo presente al portero de la fonda de Paris, Puerta del Sol, se le dará una buena gratificación.

ZURZIDOS SIN VERSE.—BORDA-

dos de oro Hitaloza, 53, piso cuarto.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES

de **LA HORTELANA**
 Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, cura PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4); Banares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Inianzas, 26); B. nito (Fuencarral, 13 y 15); y Grau. Meson de Paredes, 10, á 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de San Bernardino, 18, 2.º Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

ABRIGOS.

Córtes de terciopelo á 90, 110 y 140 rs. groses á 14, 18 y 24, mantos granadina de 14 á 38, merinos 9, 12 y 16 y otros géneros. Magda ena, 34.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUE-

bles. Carretas, 6, cuarto tercero.

ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRA,

Arbustos y plantas de Aragon y de Murcia. Pedidos y catálogos, Dargallo y Molina. Costanilla de San Andrés, 2.

PARA SANTIAGO DE CUBA.—SAL-drá dentro de breves dias del puerto Barcelona el veleró bergantín español Comercio, capitán Font. Admito pasajeros y carga.
 Lo despacha D. Francisco Comerma, del comercio de aquella plaza.

MAZAPAN

de la acreditada casa de Peroz de Toledo. Depósito en comision. Es caro. noro bueno. Fuencarral, 22.

DESPACHO CENTRAL

DE **EXHORTOS,**
 Calle Mayor, número 108, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Amí.—Madrid.

LA FORTUNA.—SAN SEBASTIAN, 2 La Seda negra, á 6 rs. onza. Elegantes mangos, boas, corbatas de piel, seda y lana. Regalo de un billete por cada 10 rs. de gasto, para un chal de 8 puntas alforabrado. Gran surtido de géneros concerniente al ramo de sedas.

POB GREEN.—ANTIHERPETICO por excelencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica. Granada, Torres; Zaragoza, Espartero; Vitoria, Isidoro F. Arellano; Ciudad Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alvar; Sevilla, Mateos y en la botica del Globo; Salamanca, Villar.

SE COMPRAN LIBROS, VENERAS 5

La señora **D.ª ADELAIDA MARROT** y Castellanos de Gasco (que en paz descanse), ha fallecido en la noche del 24 del corriente.

El viudo, D. Fernando Gasco, sus hijos, su madre doña Ramona Castellanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana lunes á las diez y media en punto de la misma á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle Mayor núm. 27, á la sacramental de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.
 Se suplica el coche.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE **CARROS DE MUDANZAS,** DE **FEDERICO DELRIEU.**

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

PRECIOS
 Carros de un caballo, 20 rs.; de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.
 El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como también camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes, para subir y bajar á los ferro-carriles.
 Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Areneros, núm. 4, fabrica, frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

IRIGOYEN, GRA. DE SAN GERÓNIMO 21.

Cajas de 100 tabacos habanos á 40, 50, 70, 90, 100, hasta 500 rs. Libras de cigarrillos hechos á 24, 32, 36, 40 y 50 rs. una. Picadura á 20, 24, 30 y 40 rs. libra. de un billete por cada 4 rs. de gasto para la rifa de una docena de cubiertos y cuchara de plata.

ERGALO

CARBONES DE PIEDRA Y COK

DE LAS **MINAS DE CASTILLA.**

PRECIOS.

CLASES.	A DOMICILIO CADA QUINATAL.	
	De 20 quintales en adelante	De 1 á 19 quintales.
Hulla general.	132	11
Id. especial para fraguas.	132	11
Aglomerados.	138	9
Cok grueso.	204	11 50
Cok partido.	220	12

Los pedidos pueden dirigirse lo mismo AL AGENTE PRINCIPAL DE LAS MINAS DE CASTILLA, paseo de Recoletos, núm. 9, que á D. C. GURRE, Pizarro, núm. 6, segundo izquierda, y por carros y quintales sueltos al depósito del mismo, estación del Norte, 6 á su almacén, calle de San Roque, núm. 10.

ALMANAQUE DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA PARA 1871.

Un volumen en 8.º con numerosos grabados. Precio: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Gratis á los suscritores del Museo de la Industria. Véndese en Madrid, Atocha, 14, y en las principales librerías.

JARABE
 DE **LAB-DILON-YE**
 FARMACUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.
 Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.
 Depósito general en Paris, en casa de **LABEONNE Y C.º**, 80, Rue d'Anjou.
 Depósito general en España: I. Ferrer y C.º, Montera, 51, pral. Madrid: Simon, Caballero de Gracia, 3; Borrel, hermano 7, Puerta del Sol, 6, y 7; Moreno Miguel, Arenal, 4; Sr. Orana, Príncipe, 13; Saiz, Pez, 9; Escobar, plazuela del Angel, s. Ulzurrun, Imperi, 1; R. Hernandez, Mayor, 27.—En provincias en las principales farmacias.

GRACEAS
GÉLIS Y COATÉ
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
 Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Graceas de Gélis y Coaté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis (colores palidos)**; las portidias blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

MOLINOS HARINEROS A VAPOR.

ARADOS Y TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS INGLESA.
 Los Sres. Ramsomes, Sims y Hoad, ingenieros de Ipswich (Inglaterra), tienen grandes esperiencias de las necesidades de la agricultura española, particularmente de máquinas de vapor y de molinos.

CATALOGOS GRATIS.
 Dirigirse al representante de los fabricantes,
GUILLERMO HUME,
 Sevilla y Lebrija
 Se encarga de toda clase de comisiones y compras de Francia y de Inglaterra.

DUEÑAS. (MÉDICO-CIRUJANO) DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales.
 Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, profódigo de azoe, aboliendo el dolor en él.
 Polvos y óxido para la dentadura. Vive calle de Carretas, 7, principal Madrid.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA Y

peladillas de Alcoy de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, núm. 11, entrada al café de Madrid.

OSTRAS IBÉRICAS

FRESCAS A 5 Rs. docena. Depósito general calle de la Cruz número 12, principal.

CARROS PARA MUDANZA.

Puerta del Sol, 9. Se reciben avisos para los mismos en las calles de Segovia, 9 del Prado, 31; de Toledo, 60; y de la Luna, 13.



PASTILLAS DE BELMET

CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.
 El Pardo, 12 de junio de 1870.
 Señor mío: Para que pueda Vd. añadir al número de los benéficos, admirables y casi milagrosos resultados de sus *Pastillas de Belmet*, le diré: Que despues de dos años de padecimientos de un catarro pulmonal crónico por mi hija Adelaida, joven de 20 años, desesperando ya de su curacion, según la opinion de seis distintos profesores de medicina, entre ellos algunos bien conocidos en esa corte, recurí á las *Pastillas de Belmet*, mas bien como prueba que por confianza, que no tenia. Ma sorpresa, la de toda mi familia y amigos, fue tan agradable, cuan rápidos los efectos obtenidos con la primera caja, repitiendo hasta la tercera; y hoy la enferma, con admiracion general, está robusta, ágil, con apetito y en perfecta salud, y de la cual ántes carecia absolutamente. Todos en esta casa damos gracias á Dios por habernos proporcionado tan eficaz remedio; y no ceso de propagarlo entre mis relaciones, para que cuantos se hallen en el caso de mi hija obtengan los resultados tan rápidos como benéficos que nosotros hemos conseguido quedando Vd. autorizado para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente, puesto que este caso es notorio entre todas las personas principales y médicos de esta poblacion. Interira llega el día de que pueda darle las gracias personalmente, recibidas de toda mi agradecida familia, y de su afectísimo S. S., Tomás Ferrer y Alegre, interventor jubilado del Patrimonio en el Pardo.
 Las pastillas de Belmet se venden en las farmacias de D. Vicente Saiz y don Félix Montero, calle del Pez núm. 9 y corrección Alta núm. 3, los cuales se encargan de su remision á todas partes. Precio de la caja 30 rs. En los pedidos de mas de seis cajas el 25 por 100 de rebaja.
DEPOSITOS. En todas las principales farmacias de España.
NOTA IMPORTANTE. Avisamos á todos los enfermos que usen nuestras pastillas exijan las firmas Saiz y Montero, así como la litografía del pastor que acompaña á cada caja.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud **VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO** á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.
CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

MANTECADAS DE ASTORGA.

Las verdaderas se han recibido este año, como los anteriores, en cajas de todos tamaños y á precios económicos, en los ultramarinos de J. Rivera, Aduana, 3, así como también el **ESQUISITO MAZAPAN DE TOLEDO** de la viuda de CAPUCHINOS.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL

propio para talleres, cocheras ó almacenes. Tragineros, 32, frente al Botánico.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL

O ELIXIR DE LA SALUD Y DE LA VIDA DE F. IZQUIERDO.
 Depurativo sin igual, refresca, purifica la sangre y destruye todos sus vicios irritaciones, sífilis, venereo, herpes, escrófulas, erisipelas, viruelas, rouma, gona, escorbuto, abusos del mercurio, y cura ulceraciones é irritaciones de garganta, boca, estómago y sus dolores, asma y bastantes casos de tisis incipiente y 1.º y 2.º grado. Regulariza el curso de la sangre que fluidifica y promueve el sudor y la orina. Véase ó prospecto. Frasco, 5 pesetas.—Madrid, Ruda, núm. 14.

LA PERLA DE ANIS

es un licor el mas fino y provechoso de cuantos se conocen, á 10 rs. botella. Fabrica: Arango, 6, Chamberí, Madrid. Depósitos, Carrera de San Gerónimo, 20, y Desegano, 13. También hay aguardiente anisado fino sin igual á 7 rs. botella.

FABRICA DE JABON DE LAS ANGIUSTIAS

DEPÓSITO CENTRAL, CAÑIZARES NUM. 3, DUPLICADO.
 En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido los jabones de esta fabrica, y deseando su dueño que el público en general se aproveche de los beneficios que resultan con el uso de este jabon, ha resuelto rebajar los precios, vendiéndolos:
 El blanco superior, de 40 á 50 rs. arroba; y el amarillo y oscuro de 40 á 45.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES
 Segundo año.—Octubre 1870 á setiembre 1871.
 Esta publicacion, indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas con multitud de grabados en madera, y un pliego suelto de 98 centímetros por 65, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administracion, Atocha, 143, pral., y en las principales librerías.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA